

ACTA

Día: 26 de abril de 2024

Hora: 13:00 horas

Lugar: Reunión virtual desde Sala Ega del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Sala nº2 del Hospital Universitario de Navarra.

Órgano: Mesa de contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, ordinario, para el contrato de suministro de diverso equipamiento para el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario de Navarra, (HUN –OT02/2024).

Asistentes:

Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocales:

- Marta Paternain Remón.
- M^a Ángeles Cuéllar De la Torre

Vocal – secretaria: Mónica Monreal Cía.

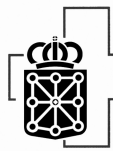
Objeto: Aprobación del Informe de comprobación del cumplimiento de las Prescripciones Técnicas.

En primer lugar, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

La Mesa de Contratación procede a analizar el Informe de comprobación del cumplimiento de las Prescripciones Técnicas, advirtiendo que la propuesta presentada por KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A. cumple los requerimientos exigidos en los pliegos. Por otra parte, la oferta presentada por la empresa TECNOMED 2000, S.L. está incompleta ya que de la documentación aportada no se pueden extraer los datos requeridos y el modelo de sillón de exploración propuesto no cumple la prescripción técnica requerida de movimiento de la sección de piernas variable eléctricamente.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- a) Aprobar el Informe de comprobación del cumplimiento de las Prescripciones Técnicas que se adjunta a la presente Acta.
- b) Excluir de la licitación a la empresa TECNOMED 2000, S.L. por los motivos anteriormente expuestos y detallados en el informe de comprobación de las prescripciones técnicas adjunto a esta Acta.



Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta el presente informe, que firman los asistentes.

EL PRESIDENTE

LA VOCAL - SECRETARIA

Enrique Echavarren Zozaya

Mónica Monreal Cía